

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10697 *Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización de obras en dominio público hidráulico (A/39/16063).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización de obras presentada por la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que pretende la ejecución de obras del Proyecto de paseo peatonal en la carretera, CA-680 Bádames-San Miguel de Aras. pk 0+450 al pk 0+900. Tramo: Bádames – Acceso a CEIP "Marques de Viluma", en San Pantaleón de Aras, término municipal de Voto (Cantabria).

Las obras consisten en la construcción de un paseo peatonal entre Bádames y el acceso al CEAP "Marques de Viluma" en San Pantaleón de Aras con una longitud de unos 450 metros y una anchura media de 1,80 metros. Para la ejecución del paseo peatonal se ejecutarán diversos muros de escollera para contención de los terrenos, disponiéndose el paseo paralelo a la carretera CA-680 por su margen izquierda. Se producirá el cruzamiento del río Clarín, en el P.K. 0+340, aguas abajo de un puente de piedra existente, afectándose a los pretilos de mampostería del mismo, la pasarela estará ejecutada con tablero de madera laminada y vigas longitudinales, así como, con estribos de hormigón cimentados con carriles hincados. Se dotará al itinerario de iluminación y de drenaje longitudinal. Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico y zona de policía río Clarín.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Calle Juan de Herrera nº 1, -39002- Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de marzo de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/06/2017, B.O.E. de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240012413-1